

Análisis de la Propuesta del Modelo Educativo 2016

Academia de Especialidad “Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo”

Desde el punto de vista de la **FORMACIÓN PROFESIONAL**, encontré que:

- No observo cambios significativos del Modelo 2016 respecto de lo planteado por la RIEMS.
- La Propuesta 2016 de la “NUEVA FORMA DE APRENDER”, en CECyTEQ se viene trabajando desde hace ya varios años, y es la misma que plantea la RIEMS (el docente deja de ser el actor principal del proceso para convertirse en facilitador mientras que el estudiante se vuelve el actor principal dejando de ser el sujeto pasivo y convirtiéndose ahora en el sujeto activo, capaz de aprender a aprender.
- Se realiza evaluación continua, cuya finalidad es favorecer el aprendizaje significativo, misma que también se realiza en lo planteado por la RIEMS, por lo que no veo cambio significativo.
- En cuanto al currículo, no veo ningún cambio con el propuesto en la RIEMS, en el cuál se consideraron los puntos de vista de diversos actores tanto del sector académico como del sector productivo (público y privado); con base en dichos puntos de vista se generó una propuesta de currículo, la cual se terminó de definir y validar al ser contrastado respecto de referentes comunes como lo son SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte), SINCO (Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones) y ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), sin embargo, considero que si es importante revisar que los contenidos de los módulos de formación profesional, sigan alineados y acordes a la realidad nacional reflejada en los referentes comunes antes mencionados. Por otra parte, también el currículo actual es flexible, tan es así que la forma de llevarlo a las aulas de clase es mediante las planeaciones didácticas con las que se trabaja semestre a semestre, mismas que pueden y deben adecuarse al contexto particular de cada colegio, estudiantes, docentes, recursos e infraestructura con la que se cuenta.
- También respecto del currículo, considero que si es pertinente el que se siga trabajando en la implementación adecuada del mismo, y por adecuada me refiero a que realmente intervengan los actores que deben intervenir y dejen de lado situaciones que impiden atender adecuadamente, tal como está previsto en la RIEMS y en el modelo 2016, condiciones como equipamiento, materiales educativos y recursos de apoyo adecuados, formación continua docente y en áreas de formación profesional, ambientes escolares propicios para el trabajo, etc.
- Respecto del Perfil de Egreso, el propuesto por la Reforma 2016 pretende alinear sus propósitos y acciones hacia el logro de un perfil cuyos rasgos están definidos por diversas competencias; dicho perfil orientado también al logro de las competencias ya se trabaja desde hace varios años en la RIEMS al propiciar el conocimiento consciente y la apropiación de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales. En los campos disciplinares si hay cambios en el perfil de egreso, que considero que al menos en CECyTEQ ya los trabajamos aunque quizá no con el nombre “técnico” asignado por el Modelo 2016. Dentro de lo que ya se realiza hasta el momento es el desarrollo de

habilidades socioemocionales con los programas de Conoce T, Elige T y Relaciona T, del programa Construye T. Los cambios básicamente impactan el componente Disciplinar de los programas de estudio, no así al componente de formación profesional.

- Finalmente coincido en que para concretar el currículo se debe trabajar realmente en conjunto, de manera eficaz y eficiente, con todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje para atender adecuadamente las condiciones planteadas (Ambientes escolares propicios para el aprendizaje, Autonomía de gestión escolar y liderazgo, Cultura pedagógica, Formación continua docente, El trabajo colegiado, Mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas autoridades educativas, Equipamiento, Incorporación de las TIC, Materiales educativos y recursos de apoyo adecuados, la evaluación formativa, etc.).
- Para lograr lo anterior, sugiero que se generen las condiciones necesarias para llevarlo a cabo, como por ejemplo, grupos de estudiantes de no más de 35 integrantes, habilitación de infraestructura adecuada para el correcto trabajo con TICs, equipos de cómputo suficientes y con los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades sugeridas en las planeaciones didácticas, implementación de infraestructura de acuerdo a lo planteado por los docentes que elaboran los programas de estudio.
- Sugiero que también que, en la elaboración y/o actualización de programas de estudio y/o materiales de trabajo, se convoque a realizar dichas actividades, a docentes en funciones y frente a grupo, que viven día a día las necesidades de los estudiantes y trabajan con los recursos (suficientes o no) de cada una de las instituciones que intervienen en el desarrollo de dichas actividades.
- Que se equipe con la infraestructura necesaria (equipos, materiales, reactivos), los centros de cómputo, talleres de las diferentes especialidades y los laboratorios específicos y/o de usos múltiples, para poder realizar adecuadamente las actividades plasmadas en las planeaciones.
- Que se capacite a todo el personal que participa de los procesos de enseñanza aprendizaje, para poder lograr resultados de mejor calidad y tengamos sentimientos de pertenencia respecto de nuestras instituciones educativas.
- Que se establezcan convenios entre el sector productivo y el sector educativo, de cooperación, tanto para mantener actualizados los planes y programas de estudio, como para brindar espacios de incorporación de nuestros estudiantes al sector productivo, estableciendo mecanismos que permitan que lo anterior sea una realidad que logre permear en todo el país y no solo en algunos lugares y/o ciudades industrializadas.